

INTERVENCIÓN CON NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PADRES SEPARADOS



Ana Isabel Oraindi López Villalta
Tutora: Marta Bidaurreta

Trabajo Final Tercer Curso.
EVNTF
2012-2013

0. INTRODUCCIÓN:

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA EN CASOS DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO.

- Síntoma, sufrimiento y petición de cambio. Demanda implícita vs. explícita.
- Análisis de la demanda en los casos presentados

2. COMO INVOLUCRAR A TODOS LOS MIEMBROS SIGNIFICATIVOS EN LA INTERVENCIÓN (Especialmente padre/madre no custodio):

- Información y consentimiento.
- Participación directa en la intervención.
- Trabajar con los miembros ausentes.
- Algunas condiciones que conducen al fracaso: las trampas de la información.

3. SITUACIONES FAMILIARES QUE AFECTAN A LA INTERVENCIÓN:

- Abandono o alejamiento de un progenitor.
- Inconstancia en las visitas.
- Disputas o conflictos legales entre los padres.
- Uno de los progenitores predispone a los hijos en contra del otro progenitor y su familia extensa.

4. REPERCUSIONES EN LA FAMILIA:

- En los padres:
Dificultad para separar conyugalidad y parentalidad.
Elaborar el duelo tras la separación.
- En los/as hijos/as:
Consecuencias del abandono
Conflicto de lealtades.
Consecuencias de la triangulación: el rechazo/ negativa a ver a uno de sus padres.

5. LA INTERVENCIÓN CON NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS:

- Trabajo con niños y adolescentes. Ejemplo de un caso.
- Hipótesis
- Ejes de la intervención
- Objetivos en el trabajo con Ane.
- Objetivos en el trabajo con los padres y otras figuras significativas.
- Desarrollo de la intervención
- Objetivos pendientes
- Anexos 1 y 2

6. CONCLUSIONES

0. INTRODUCCIÓN:

En el año 2011 se produjeron 110.651 disoluciones de matrimonios, entre separaciones, nulidades y divorcios. Aproximadamente la mitad de estas familias tenían hijos menores de edad a su cargo y a pesar de que ser niño o niña con padres separados no es algo excepcional en nuestra sociedad, no significa que los miembros de la unidad familiar estén mejor preparados para afrontar los cambios que esta nueva situación requiere.

Si nos centramos en la familia como sistema, se puede decir que es un núcleo cuya función va más allá de garantizar la supervivencia de sus miembros y favorecer el desarrollo físico de los hijos, sino que es el principal escenario para el establecimiento de relaciones de vinculación afectiva o de apego de estos con sus progenitores o figuras que se encarguen de su crianza. Se podría decir que los niños que en la infancia tienen una base de seguridad y pueden contar con las figuras parentales, desarrollan y afianzan un sentimiento de confianza en sí mismos para relacionarse con el mundo de manera sana y establecer relaciones seguras y cercanas en el futuro. Esta necesaria estabilidad afectiva y emocional puede verse amenazada por la separación o divorcio de sus padres. La nueva composición familiar puede repercutir también en el desarrollo social de los niños/as al fracturarse las redes de apoyo social que les sostenían hasta entonces. Son muchos los esfuerzos adaptativos que tienen que hacer así como es posible que tengan que desarrollar nuevos roles o responsabilidades dentro del hogar, hacer de cuidadores de hermanos más pequeños o tener que proteger a un padre o una madre emocionalmente necesitados. Por otro lado, el ejercicio de las funciones de paternidad de la pareja rota se ven también desafiadas. En el caso de los progenitores, el desafío surge porque tienen que reestablecer el funcionamiento económico, social y parental y en el caso de los hijos porque, a todas las edades, luchan con la desconcertante demanda de tener que redefinir sus contactos con ambos padres.

La unidad familiar al completo tiene que enfrentarse a una profunda reestructuración y sus miembros a retos que van desde la elaboración emocional de la nueva situación y de la separación física, hasta lograr acuerdos sobre la custodia, tomar decisiones sobre aspectos económicos y sobre la educación de los hijos y reflexionar sobre cómo seguir siendo familia tras esta ruptura de la pareja conyugal. Las relaciones no solo con los padres sino con las familias de origen y la posible aparición en escena de nuevas parejas del padre o la madre pueden convertirse en un tema delicado que pone a prueba una vez más la solidez de una estructura familiar que ahora se soporta sobre unos padres que han dejado de ser pareja. En este escenario, unos hijos e hijas, menores de edad que muchas veces no son portavoces de lo que les pasa, y que otras veces son introducidos en el juego de la familia desempeñando roles que no les corresponden o decidiendo sobre cuestiones para las que no están preparados.

En este gran abanico de posibilidades que ofrece el trabajo con familias de padres separados, se pretende hacer énfasis en la importancia de analizar cada tipo de familia en base a la estructura y tipo de relaciones que se han establecido entre los miembros a la hora de plantear el trabajo que se puede hacer con los niños/as. Para esto se parte de la idea, extraída de algunas investigaciones, de que los trastornos psicopatológicos no son mayores en familias con ruptura familiar, y que el divorcio en sí no es la causa única del sufrimiento en los hijos/as, sino que depende de la situación familiar y el tipo de relaciones que se haya establecido a partir de la consiguiente modificación de la estructura de la familia y el tipo de relaciones que se habían dado hasta entonces.

Para comenzar a analizar este fenómeno, se ha partido de la primera demanda que realiza la familia al focalizar la ayuda en un niño-problema. Es importante analizar detenidamente esa petición de ayuda, en primer lugar porque es reveladora de aspectos relacionales a veces de forma explícita y otras veces implícita. Nos da pistas sobre cómo es la comunicación en la familia, las alianzas, coaliciones, los límites y qué lugar ocupa cada uno de los padres, los hijos, familia extensa en el sistema familiar.

Se ha incluido un apartado referido a la importancia de tratar de involucrar a ambos progenitores en el trabajo terapéutico y evitar caer en el uso de la información como alianza con un miembro frente a otro/s. También sobre la posibilidad de trabajar con el resto de miembros significativos de la familia, ya sean abuelos/as, tíos/as y otros.

Para ello se han empleado algunos casos para ilustrar distintos tipos de situaciones que pueden afectar a la intervención y las posibles repercusiones tanto en la familia como particularmente en los hijos derivados de estas situaciones. Finalmente se partirá de una de ellas para analizar la intervención que se realizó con una familia.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA EN CASOS DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO:

“Aunque la familia pida terapia para un niño problema, es una expresión más de conflicto parental.” (Ávila, B. 2006)

En el momento en el que una familia pide ayuda o inicia un tratamiento, coincide con una evolución de su “juego” que ha puesto a uno o más de sus “jugadores” en una posición intolerable. Nuestro trabajo como terapeutas va a ser redefinir rápidamente el juego en acción, para poder intervenir y detenerlo. Para Mara Selvini (1985), “desde esta primera conceptualización, la petición de ayuda supone la última movida del juego y en ella se van a expresar implícitamente las reglas generales de relación del sistema, como las estrategias de sus “actores” dentro del funcionamiento familiar.”

También es necesario analizar la petición de ayuda en función de si está al servicio del cambio o del mantenimiento de la estabilidad. Para ello debemos hacer un análisis sistémico de la demanda en estos casos y comprender qué fuerzas y necesidades hay al servicio del cambio y al servicio de la homeostasis en el juego familiar. En casos de intervención con niños y adolescentes nos surge la distinción entre la demanda que hacen sus padres y la demanda que pueden realizar ellos. Ambas pueden ir en la misma dirección o de forma contrapuesta. Un niño puede realizar una demanda en relación a un sufrimiento que se deriva de la escasa relación con su progenitor no custodio, y petición puede ir en la dirección de mejorar y mantener esa relación, mientras que la demanda implícita que hace su padre/madre puede ir enfocada a que su hijo disminuya o interrumpa las visitas con ese miembro para reducir su sufrimiento. En terapia nos encontramos con que a veces los niños no son portavoces de lo que les está pasando, por tanto hay que analizar quién hace la demanda y qué papel tiene.

Para Mauricio Coletti (1995) hay que diferenciar la petición de la demanda. La petición es lo hablado y expresado por la persona, mientras que la demanda es algo que el mismo desconoce.

Otras veces la solicitud explícita no coincide con la demanda real e implícita, pero tiene la función de globo sonda para ponerse en contacto con un profesional, sondeando el terreno para comprobar si será posible, mas adelante, formular demandas más delicadas. El profesional debe estar abierto a esta posibilidad e incluso señalarla para dar permiso a la familia a hablar de las cosas que les preocupan dándose el tiempo que necesiten. (Coletti, 1995, pp 23-32)

Entonces, el profesional que trabaje con niños y adolescentes con padres separados, tendrá que analizar y explorar quién es el que tiene el problema, quién sufre y quién realiza la petición de cambio, de cara a determinar el contexto de la

intervención, sin olvidarse de que la petición de ayuda puede corresponder o no con la demanda implícita y que nos llevará más tiempo averiguar.

Esta complejidad se puede observar en los casos que se presentan a continuación, en los que el tipo de demanda que se hace puede determinar el curso de la intervención.

Caso 1:

Ane es una niña de 6 años, vive con su madre Amaia y la pareja de esta. Es la hija común de Miguel y Amaia, que llevan separados desde que Ane tenía 2 años. Actualmente la custodia la tiene la madre pero se organizan para recogerla y llevarla al colegio, y así Ane ve todos los días a su padre. Una semana le lleva su padre y le recoge su madre y otra semana le lleva su madre y le recoge su padre. Los fines de semana alternos los pasa también con su padre.

La relación entre los padres es escasa, casi no hay comunicación entre ellos. Amaia ha rehecho su vida con Igor, quien convive con ellas desde hace dos años. Ane se refiere a este como “un amigo de ama que vive con ellas” aunque vive desde que ella tenía 4 años. Miguel vive con sus padres y no tiene pareja.

El motivo de consulta tiene que ver con el momento actual. La madre está preocupada porque desde el inicio del curso sus ex -suegros le dicen a Ane que su madre es la que responsable de la separación, le hablan mal de ella y su padre se irrita mucho cada vez que Ane menciona el nombre de Igor ya que según ella se puede sentir rival en el papel de padre ya que Ane se lleva muy bien con él. Su padre se pone a la defensiva ya que piensa que es Amaia y su familia quienes le hablan mal a Ane de él y sus padres. Por su parte, Miguel, tiene una relación difícil con sus padres, con los que volvió a vivir tras la separación y no es capaz de ponerles límites.

Amaia empieza a percibir que Ane es reacia a ir con su padre, la nota más preocupada, aunque no de forma grave. Quiere saber cómo manejar esta situación para que le afecte a su hija lo menos posible.

Caso 2:

Aitor tiene 12 años y vive con su madre, Arantza. Sus padres se separaron cuando éste tenía 3 años. Según afirma su madre, su padre, Asier, no se sentía preparado para ser padre y se fue, dejando de lado su responsabilidad paterna. No vio a su hijo en 4 meses y durante los 3 años siguientes el contacto fue esporádico. Cuando Aitor tenía 6 años su padre se decidió a recuperar sus derechos como padre y se estableció un régimen de visitas. Su padre entonces vivía en Madrid y Aitor pasaba las vacaciones de verano con él. Dos años después se estableció en Canarias y Aitor siguió visitándolo en vacaciones. Su padre ha rehecho su vida y desde hace unos años tiene una nueva pareja,

con la que Aitor tiene una relación adecuada. Su madre no ha vuelto a rehacer su vida desde su separación.

Hace dos años que ha vuelto a la península y los contactos con su hijo han sido más frecuentes pero también más inconstantes. En ocasiones afirma que va a venir a visitarle cuando finalmente anula la visita. Otras veces Arantza y Aitor hacen planes de fin de semana sin contar con la visita del padre, ya que no le otorgan validez a su palabra. En una ocasión el padre llamó a la policía porque no se encontraban en el domicilio a la hora acordada. La madre afirma que sus visitas interfieren con actividades deportivas del niño y que su padre no las tiene en cuenta.

Refiere su madre que desde que su padre ha vuelto a la península Aitor está más nervioso, desde que tiene visitas con él. Dice que no le tiene apego a su hijo, que no le hace caso, “pasa de él”. Quiere que Aitor pueda ser capaz de decirle a su padre “las cosas”, como se las dice a ella, que no quiere ir más con su padre, que lo pasa mal. En una entrevista conjunta su madre le dice “-Hijo ¿verdad que no quieres ir mas con aita?”; Aitor calla y mira hacia abajo. “-A ver si ahora parece que te estoy obligando a decirlo...”

Análisis de la demanda en los casos presentados:

En el caso de Ane, la demanda vino de parte de la madre. Se puso en contacto con el centro debido a su preocupación por el posible sufrimiento de su hija derivada de la relación con su padre y abuelos paternos. Afirmaba sentirse agobiada al escuchar a su hija contar cómo sus abuelos le hablan mal de su madre y no le permitían nombrar a Igor, su actual pareja. Pedía ayuda para manejar esta situación.

Ane se sentía más preocupada y estaba empezando a decir que no quería ir con su padre. En ocasiones cuando volvía de casa de sus abuelos contaba llorando las cosas que le había dicho o las discusiones que escuchaba.

La petición de cambio venía orientada a mantener y mejorar la relación con el padre, que era algo que tanto la madre como la hija esperaban, y reducir el impacto negativo del discurso de la abuela, evitando la aparición de conflictos de lealtades en Ane. En este caso la demanda de la madre y de la hija iban orientadas en la misma dirección, es decir, al cambio. Por otro lado, el padre, que no realiza la demanda, tiene también dificultades para manejar la relación con sus propios padres y poner límites en una casa que no es la suya. Parece que le es difícil proteger a su hija del conflicto que mantiene con su propia familia de origen.

En el caso de Aitor, la demanda vino por parte de su madre, Arantza, quien preocupada por la actual relación de este con su padre, pide ayuda para reducir el sufrimiento de Aitor en esta relación que para ella es “dañina”. Habla de que su hijo sufre un “conflicto emocional” por el desapego de su padre hacia él, quiere que Aitor sea capaz de decirle lo que piensa, incluso que le pueda decir “ no quiero ir más contigo”.

Aitor ha sido quien ha pedido ayuda psicológica, aunque la demanda la realiza su madre. Aitor está más nervioso desde que está teniendo más visitas con su padre. No está muy cómodo en la relación que tiene con él, siente desconfianza y está dudando de si le quiere y se preocupa realmente por él. A veces piensa que su padre le engaña, ya que a su madre le dice cosas que no coinciden con las que le dice a él.

En cuanto a la petición de cambio, Aitor se muestra ambivalente, por un lado dice que no le apetece mucho estar con su padre después de las cosas que han pasado y por otro lado dice que le gustaría verlo con más frecuencia.

La petición de cambio de la madre parece indicar un posible cambio en Aitor: que reduzca su sufrimiento en la relación con su padre. Que pueda mejorar la relación entre ambos, mientras que su demanda interna tiene que ver con un mantenimiento de la homeostasis, donde una mejoría de la relación de Aitor con su padre podría ser una amenaza para el sistema.

Esta discrepancia entre las peticiones y las demandas de la madre y el hijo dificultaron la dirección de la intervención. Se trató de trabajar con la petición de Aitor de mantener esa relación con su padre y que pudiera sentirse mejor en esa situación, mientras que las dificultades de la madre derivadas de la relación conflictiva con su ex pareja dificultaron en gran medida este objetivo.

2. CÓMO INVOLUCRAR A TODOS LOS MIEMBROS SIGNIFICATIVOS EN LA INTERVENCIÓN (Fundamentalmente padre/madre no custodio) :

Al terapeuta que trabaja con niños y adolescentes con padres separados, es posible que le asalte el prejuicio sobre aquellos progenitores que no hacen explícitamente la demanda y haga hipótesis sobre su falta de interés e incluso sobre su previsible rechazo a su intervención. En alguna ocasión puede referirse a ellos como padres periféricos, término que ya es común en nuestro lenguaje sistémico y eludir (consciente o inconscientemente) el deber de ponerse en contacto con ellos o intentar que acudan al centro. Pero existe el riesgo de caer en la trampa de la “profecía auto cumplida”, un progenitor que no es informado, consultado o involucrado, es más fácil que se nos vuelva en contra. Tampoco hay que olvidar al resto de miembros de la familia, tanto paterna como materna, que pueden estar ejerciendo un papel fundamental en el juego relacional que les ha traído a consulta: abuelos y abuelas, tíos/as, nuevas parejas de los padres. Si no es posible traerlos presencialmente a consulta, podemos hacerlos presentes de muchas formas, analizando de antemano que relevancia puede tener para el trabajo terapéutico.

-Información y consentimiento:

No siempre que se trabaja con niños y adolescentes con padres separados el motivo de consulta es una intervención clínica. En otros casos el motivo de consulta forma parte de un contexto no terapéutico, como es el caso de una evaluación psicológica o psicopedagógica para valorar posibles dificultades de aprendizaje. En tales casos tampoco podemos pasar por alto la labor de información a ambas partes implicadas a riesgo de provocar por un lado, la utilización de la información como desequilibrio de poder de un progenitor respecto al otro y ciertas complicaciones legales. Remito a una comunicación enviada por el Colegio Provincial de Psicólogos referente a este tema:

En relación con la aplicación del Artículo 25 del Código Deontológico del Psicólogo, la Junta de Gobierno del Consejo General de COP, en su reunión del día 22 de septiembre de 2012, acordó emitir el siguiente COMUNICADO:

Artículo 25.

Al hacerse cargo de una intervención sobre personas, grupos, instituciones o comunidades, el/la Psicólogo ofrecerá la información adecuada sobre las características esenciales de la relación establecida, los problemas que está abordando, los objetivos que se propone y el método utilizado. En caso de menores de edad o legalmente incapacitados, se hará saber a su padres o tutores. En cualquier caso, se evitará la manipulación de las personas y se tenderá hacia el logro de su desarrollo y autonomía.

Por la doctrina mayoritaria se distingue entre evaluación e intervención, encuadrando dentro de la evaluación, las actividades consistentes en valorar y opinar sobre los conocimientos o aptitudes del paciente, mientras que, la intervención, la delimita dentro de la aplicación de tratamientos y utilización de instrumentos psicológicos que inciden “sobre aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y en la mejora de su estado general de salud” (Disposición Adicional 7ª de la Ley 33/11, de 4 de octubre, General de Salud Pública).

Como consecuencia de esta distinción que hace la doctrina, cuando nuestro Código Deontológico utiliza el término “derecho a ser informados” en el Artículo 25, se refiere únicamente a la acción o efecto de informar, y no exige obtener el consentimiento de la persona a la que se ha informado del “hecho de la evaluación o intervención y del destinatario del informe psicológico consiguiente”.

-Si nos encontramos ante la aplicación a un menor de tratamientos o terapias psicológicas deberán ser consideradas como actuaciones de ejercicio extraordinario de la patria potestad y no podrán ser adoptadas unilateralmente por el progenitor custodio, sino que precisan el consentimiento de ambos progenitores o, en su defecto, de resolución judicial.

-Si nos encontramos ante la solicitud de la evaluación de un menor, el progenitor custodio tiene la obligación de informar al progenitor no custodio. La única vía del progenitor no custodio para mantenerse informado en los casos de incumplimiento de tal obligación por parte del progenitor custodio, es solicitar dicha información de los terceros que la poseen, lo que el no custodio puede hacer, sin duda alguna, como titular de la patria potestad.

La Junta de Gobierno del Consejo General de COP entiende cumplida la obligación de informar del Artículo 25 CDP, tanto si la información se traslada directamente por el Psicólogo a ambos progenitores como si la información se traslada a través del progenitor solicitante de la evaluación al progenitor no solicitante.

Para evitar muchas de las demandas que se producen por esta situación, los Colegios de Psicólogos han facilitado un protocolo en el que se especifica los pasos a seguir en la información entre progenitores.

-Participación directa en la intervención:

Cuando se habla de miembros significativos, se refiere por un lado a la familia extensa pero especialmente al padre/madre que no tiene la custodia del niño/a. Un vez que está correctamente informado y ha dado su consentimiento, es posible trabajar para lograr su implicación en la intervención. Hay determinadas situaciones que favorecen la

implicación del progenitor no custodio en la intervención. Ya sea de forma individual o mediante entrevistas en las que acuden ambos padres, si la relación entre ambos lo permite. Desde un principio y con frecuencia desde la primera llamada telefónica, el terapeuta debe empezar a modelar los hechos de manera que finalmente se incluya en el proceso terapéutico al progenitor que no está a cargo de la custodia de los hijos. En muchos casos, el padre/madre solicitante se puede mostrar más o menos reacio a incluir a su ex pareja en el tratamiento, aludiendo a que ya se lo han consultado y no está interesado/a o “es mejor que no se entere, que si no va a ser peor”. De todas formas, salvando estos obstáculos por parte de los padres y nuestros propios juicios previos, merece la pena incluir a ambos padres en la intervención ya que nuestro trabajo es más difícil cuando no es posible hacerlo.

Con el resto de miembros significativos es un proceso similar, en la medida en que se considere relevante para el trabajo con el niño/a, se les puede invitar a que participen directamente en la intervención.

-Trabajar con los miembros ausentes.

En otras ocasiones hay circunstancias que no favorecen la participación del otro progenitor, como cuando la distancia geográfica es un impedimento o el uso que se hace de la información por parte del padre solicitante no ha favorecido la implicación.

En tales situaciones hay que hacer uso de otras técnicas que permitan tener presente en la sesión al progenitor ausente de modo que permita seguir el trabajo con el menor o la familia. Técnicas como el dibujo, las viñetas, la representación de roles, donde los niños pueden representar y actuar la relación con el progenitor ausente, o técnicas literarias que permitan representar la relación sin que físicamente esté presente. Lo mismo puede realizarse al involucrar a otros miembros de la familia extensa, sobre todo al trabajar situaciones en las que la relación de estos miembros con los niños y niñas puedan ser difíciles o conflictivas y que por la razón que fuere no se pueda trabajar directamente con ellos.

-Algunas condiciones que conducen al fracaso: las trampas de la información.

En ocasiones el proceso de información y consentimiento al progenitor no custodio, que queda en manos del progenitor que solicita la intervención, se utiliza como un arma que se arroja hacia el otro progenitor, provocando actitudes defensivas en la otra parte y dificultando enormemente su implicación en la intervención. En los casos presentados la información fue determinante para favorecer o dificultar la implicación de los miembros. Este sería un ejemplo de no solicitud de consentimiento al progenitor no custodio en cuanto a la petición de una intervención terapéutica, pero existen otras formas de utilizar la información

En el caso de Aitor, no se favoreció la implicación del padre, por un lado, por la distancia geográfica (vivía en Madrid y sólo acudía algunos fines de semana) y por el uso que se hizo de la información sobre la terapia, que colocó al padre como “culpable”

del sufrimiento de su hijo, son las consiguientes actitudes defensivas por su parte. La madre tampoco favoreció que se pudiera contactar directamente con el padre, apelando a que no se iba a implicar y que iba a ser peor.

Madre: “Tu hijo está muy mal, ha pedido que le lleve al psicólogo, tiene un profundo sentimiento de abandono.”

Padre: “¡Con el permiso de quien le llevas al psicólogo, te vas a enterar!”

En cuanto a la posibilidad de trabajar con los miembros significativos, la negativa del padre a intervenir y la ambivalencia de la madre para facilitar los datos del padre para poder contactar con él, unido a la distancia geográfica, favorecieron que hubiera que plantear inicialmente un encuadre en el que no se trabajara directamente con el padre. Sí se trabajó con la madre, tanto con Aitor como de forma individual, por un lado, porque Arantza estaba bloqueada en una relación conflictiva con el padre de Aitor que no le había permitido elaborar adecuadamente la separación y esto se estaba reflejando en la relación que había establecido con su hijo.

En otros casos, se ha informado a los progenitores no custodios de la realización de una demanda pero cuya naturaleza no se desvela completamente.

En el caso de Ane, la madre, previamente había comunicado y solicitado consentimiento a su ex pareja de la posibilidad de iniciar una intervención psicológica para su hija, aunque no se le informa de cuál es la demanda que se realiza.

“Está yendo al psicólogo porque me han recomendado en el colegio que le evalúen porque va a cambiar de etapa.”

En cuando a la participación de miembros significativos en la intervención, se optó por trabajar de forma individual con Ane ya que era quien estaba sufriendo, pero involucrando a través de dibujo a aquellos miembros significativos de su familia, tanto paterna como materna: abuelos/as, tíos/as, primas, pareja de la madre, analizando la relación que establecían con Ane y deteniéndonos en aquellas que pudieran estar relacionadas con el conflicto. De esta manera, sin traer presencialmente a los miembros a sesión, se pudo trabajar con todo el sistema.

Este tipo de situaciones que se han planteado antes de acudir a la terapia, dificultan o impiden la posible alianza terapéutica con la otra parte, en el primer caso y la honestidad y neutralidad de terapeuta en cuando a la verdadera demanda a la hora de poder contactar con el resto de miembros significativos, pero pueden abrir otras posibilidades a la hora de trabajar, pudiendo salvar en ocasiones este obstáculo.

3. SITUACIONES FAMILIARES QUE AFECTAN A LA INTERVENCIÓN:

No hay dos familias a las que una situación de separación y divorcio repercute de la misma forma en los miembros que la constituyen ni en las relaciones que establecen entre ellos. Es una idea que se puede emplear a la hora de tratar de describir el abanico de posibilidades que es posible encontrar a la hora de trabajar con una familia que acude por un niño/a cuando se ha dado una separación familiar. La individualidad de las situaciones es un hecho, pero existe la posibilidad de contar con determinadas “metáforas-guía” estructurales que pueden ser de ayuda a la hora de describir las distintas situaciones familiares que pueden influir en la intervención que se va a realizar con dicha familia. Estas son algunas de ellas:

-Abandono o alejamiento de un progenitor.

Dentro de las situaciones familiares que se describen, el abandono de los hijos podría ser la más extrema. Sin embargo existen situaciones de separación que concluyen con el abandono de los hijos, que terminan siendo acogidos por otros familiares (normalmente abuelos) o viviendo en centros u hogares de acogida. En algunos casos, esta situación es permanente, pues aunque los padres vuelvan a contraer matrimonio o se emparejen no intentarán recuperarlos, aunque hayan tenido otros hijos en parejas posteriores. Estas actitudes parentales permiten suponer que con anterioridad al divorcio ya debían existir indicios de abandono que lo convierten en real y total tras la separación definitiva. El rechazo hacia el cónyuge se traslada automáticamente al niño que se identifica con el fracaso de la relación anterior. Muchas veces estos padres no pueden ejercer las funciones parentales por su propia situación personal, en ocasiones repetición de una historia personal de abandono que no puede superar o recordar y la reeditan constantemente.

En otros casos es uno de los dos el que protagoniza el alejamiento, ya sea el padre o la madre.

-El padre abandona a los hijos:

Nos referimos a aquellos casos en los que los hijos pierden toda relación con el padre a partir del divorcio o mantienen con él un vínculo muy discontinuo e impredecible.

Los niños, como si pertenecieran al bando de la madre son abandonados por el padre quien renuncia de este modo a sus responsabilidades y gratificaciones en relación a ellos. Como si la separación conyugal lo colocara en una posición “down”, excluido de las relaciones familiares, rivalizando con sus propios hijos como un niño más, y en

esta posición frente a su esposa, quedando “incapacitado” para atender a sus hijos y funcionar como padre. En estos casos, los padres al no poder realizar la separación entre padres y esposos se quedan estancados en una posición de “padre a medias”.

En otras situaciones, los padres pueden sentir que sus hijos están posicionados en su contra, que no le llaman o no se preocupan por él o no le necesitan, poniendo en boca de ellos sus propios pensamientos, sentimientos o descuidos.

En otros casos su propia historia y la conflictividad de la relación con su ex pareja les impide hacerse cargo en un primer momento de las funciones parentales tras la separación, realizando un escape hacia fuera. Tras un tiempo de alejamiento pueden volver para recuperar algunas de aquellas funciones, con el consiguiente efecto en el resto de los miembros.

-La madre abandona a los hijos:

En otras situaciones es la madre la que renuncia a sus funciones parentales. Como relata la autora en el libro “Los niños no se divorcian”:

Soledad es una niña de 12 años que queda al cuidado de sus abuelos paternos tras el divorcio de sus padres. Desde que nació la relación fue tormentosa. Las desavenencias conyugales estaban siempre presentes. La niña fue cuidada casi desde su nacimiento por la abuela. La madre no quería ocuparse de ella, ¿Cómo amamantarla sin estropear su cuerpo anterior a la maternidad? ¿Cómo cuidar sin esclavizarse? Estos razonamientos ocultaban su dificultad para asumirse como madre, con lo que esto implica: pasar el centro de gravedad de sí misma a la niña y desear a esa hija brindándole afecto y dedicación. La abuela fue encargándose progresivamente de la función materna, al tiempo que la madre se iba desentendiendo con la niña. (...) La madre pretextó no poder ocuparse de la niña por su trabajo pero lo que no podía unir era su condición de mujer y madre. (Salzberg, 1992 pp. 118)

Analizando la propia historia de vida de la madre podemos entender mejor algunas de sus dificultades. Se crió interna en un colegio hasta los 14 años y después se puso a trabajar. No puede ofrecer a su hija mucho más de lo que ella misma recibió y repite con su hija su historia de niña precozmente “abandonada y expulsada” del hogar familiar.

En otros casos, la conflictividad y las disputas legales por la custodia de los hijos con la ex pareja o su familia extensa conllevan el alejamiento a veces temporal de la madre, aun cuando su lucha por conseguir la custodia se mantenga muchas veces sin que los hijos lo sepan.

-Inconstancia en las visitas.

La inconstancia en el régimen de visitas, con el consecuente alejamiento padre/madre-hijo, el descuido frente a sus responsabilidades afectivas y económicas es un síntoma de las relaciones familiares conflictivas que no han modificado su estructura después del divorcio y que hablan de las dificultades personales de los adultos para asumir a los hijos.

Son muchos los desafíos que tiene que hacer frente el progenitor no custodio, como pueden ser la búsqueda de una nueva vivienda, establecer o restablecer sus redes sociales, la separación física de sus hijos y la no intervención directa en muchos aspectos de su crianza, conseguir acuerdos en el régimen de visitas y establecer qué tipo de relación va a mantener con el otro progenitor. Un dato importante es la coincidencia de los estudios a afirmar que las madres no custodias tienen aproximadamente el doble de contactos con sus hijos que los divorciados en su misma situación, siendo menos probable que decida alejarse de la vida de estos o que disminuya su contacto tras un nuevo matrimonio de su ex cónyuge o de ella misma.

En otras circunstancias es posible que el padre, al sentirse relegado y obligado a un contacto intermitente, es probable que encaje la situación y opte por un distanciamiento progresivo respecto de sus hijos. El hecho es que unos dos años después de la separación entre un 30-40% de los niños no ve al padre y sólo entre un 20-30% lo ve una vez a la semana. (King, 1994).

La inconstancia en las visitas y el progresivo alejamiento de uno de los padres tiene mucho que ver con el estancamiento del conflicto parental, siendo el cumplimiento del régimen de visitas o su incumplimiento el reflejo de la tensión que se dan entre los padres en ese momento (si se cumplen los acuerdos y no hay disputa las visitas se mantienen) y en muchos casos moneda de cambio que se utiliza para mediar en conflictos en ocasiones económicos o legales.

-Disputas o conflictos legales entre los padres: Cuando la guerra no termina:

Donde muere el amor crece el amor propio y así se engendra un círculo vicioso de recriminaciones y réplicas, ofensas y defensas, que dan al traste con el encanto, con el respeto y, finalmente, con el mínimo de consideración humana que primero deliciaban, luego mantenían y finalmente permitían respectivamente la vida matrimonial. (E.Mira y López. Psicología de la vida moderna. Ed “El Ateneo”, Bs.As. 1963)

Según Cantón y Justicia (2002), la cooperación, el apoyo mutuo y la no-confrontación entre los ex cónyuges tiene unos efectos positivos en padres e hijos; sin

embargo, sólo un 25% de los divorciados consigue establecer este tipo de relación. Entre un 15-20% de los divorciados con hijos tiene un elevado nivel de conflictos, incluso dos años después de la separación, siendo temas comunes de discusión el reparto de bienes, la residencia de los hijos, el régimen de visitas y la manutención.

Como afirma Bolaños, I (2000), cuando los acuerdos sobre los hijos o los bienes no son posibles, adquiere relevancia el proceso legal, tramitado de forma contenciosa para regular aquellos aspectos psicosociales que aparecen como innegociables. Pero el proceso legal no sustituye al psicosocial. El tiempo legal y el psicosocial son diferentes. Los procesos emocionales se inician antes que los procesos legales y finalizan también más tarde.

Cuando los padres no han podido ponerse de acuerdo sobre la regulación de las relaciones con sus hijos, se deriva en el juez la responsabilidad sobre una decisión tan crucial como esta. “Esta proyección de poder y de culpa es la “trampa” que muchas parejas plantean al juez, haciéndole creer que no son capaces de resolver sus diferencias por sí mismos y solamente el sistema judicial puede aportar una solución”. En ocasiones son los hijos, envueltos en la paradójica situación de ser llamados a decidir sobre cuestiones que los demás no están siendo capaces de decidir por ellos. Sin embargo, si los padres no son capaces de decidir, menos preparados estarán los hijos, cuya opinión siempre estará mediatizada por el conflicto en el que están inmersos.

-Uno de los padres predispone a los hijos en contra del otro progenitor y su familia extensa.

“Si el lugar de hijo no está resguardado de la problemática conyugal y se le mezcla e implica en ella, se le está dañando.” (Salzberg , B .1992).

Hay diversas situaciones en las que se puede mezclar a los hijos en el conflicto, como cuando se busca reunir a la pareja a través de él o cuando se le utiliza de intermediario mediante pequeños “chantajes”, amenazas encubiertas, reproches continuados y preguntas insistentes sobre la vida de la ex pareja. En estas situaciones lo que se consigue es que el niño se vea obligado a recurrir a mentiras, engaños, consuelos o culpabilidades. Se convierte, aun sin quererlo en el aliado de uno contra otro, en el instrumento que vehiculiza los continuos ataques que se lanzan después de la ruptura.

Si en una familia se buscan alianzas entre distintas generaciones (un progenitor con su hijo/a excluyendo al otro progenitor) se entorpece esa desvinculación de los padres dificultando la satisfacción y el derecho que todo niño tiene de seguir unido a ambos, aunque la pareja se haya disuelto. Si esto se impide, el niño se sentirá rehén o aliado de uno de los progenitores, debiendo establecer lealtades y fidelidades con este en contra del otro.

Para muchos autores la predisposición de un progenitor contra el otro progenitor y su familia extensa, se relaciona con el denominado “Síndrome de Alienación Parental” que según la definición de Gardner (1998): “Alteración en la que el niño

manifiesta desprecio y críticas hacia uno de sus padres, está denigración o minusvaloración del padre está injustificada y/o es exagerada”. En la mayoría de los casos el niño es influenciado por el progenitor custodio o manipulado implícita o explícitamente.

Gardner defiende la existencia de una programación mental consciente y de situaciones menos explícitas e inconscientes. Se describen algunas conductas frecuentes del “alienador”:

-Desvalorizan o insultan al otro progenitor delante de los niños, con el objetivo de indisponer al niño en su contra.

-Impiden el contacto telefónico con los hijos.

-Suelen organizar diferentes actividades con los hijos durante el periodo en que el otro progenitor debe ejercer su derecho de visita.

-Interceptan el correo y paquetes enviados a los hijos.

-No informan al otro progenitor sobre las actividades que realizan los hijos (deporte, actividades escolares)

-Hablan de manera descortés del nuevo cónyuge del otro progenitor.

-Impiden al otro progenitor ejercer su derecho de visita.

-“Se olvidan” de avisar al otro progenitor de citas importantes del niño con dentistas, médicos, psicólogos, etc.

-Implican a su entorno (madre, nueva pareja, abuelos) en el “lavado de cerebro” de los hijos.

-Toman decisiones importantes sobre los hijos sin consultar al otro progenitor.

-Reprochan al otro progenitor los malos comportamientos del hijo.

-Trasladar al niño la decisión de visitar o no a su progenitor.

-Culpabilizan al niño de su deseo de querer estar con su padre/madre.

-Castigan emocionalmente la expresión del niño de sentimientos positivos hacia su progenitor o premiar la expresión de conductas despectivas y de rechazo hacia él/ella.

El progenitor alienador tiende a sobreproteger a sus hijos. Ve el mundo como peligroso y el otro progenitor representa una posible fuente de peligro, ya que no puede controlarlo en las visitas. La razón más invocada es el hecho de que el otro progenitor no sea capaz de ocuparse de los hijos y que éstos no se sienten bien cuando vuelven de la visita. El mensaje dirigido a los hijos es que el otro padre ya no es un miembro de la

familia y que es una complicación ir a verlo. En este contexto, el menor cambio de planes de las visitas es un pretexto para anularlas.

Los intentos de predisposición a los niños y niñas en contra de otros miembros de la familia no siempre se da por parte del progenitor custodio sino que puede ejercerse por parte de cualquier persona de la familia, y que pueden concluir o no con una negativa a rechazo de los niños/as a visitar a dichos miembros.

Análisis de la situación familiar en los casos presentados:

En el caso de Aitor, la relación con padre había estado marcada por el inicial alejamiento de su padre respecto a él y el posterior acercamiento progresivo y recuperación de sus funciones parentales, unas visitas muy poco frecuentes y que se reducían al periodo vacacional.

La actual inconstancia en las visitas tenía que ver con el conflicto que estaban viviendo sus padres, tanto personal como legal y se convertía en instrumento de poder con el que castigar o recompensar las conductas de uno u otro miembro. Cuando había un gran nivel de conflictividad, era más probable que las visitas no se cumplieran finalmente. En el caso de Arantza, el incumplimiento de los acuerdos económicos y legales por parte del padre se castigaban con amenazas de no dejarle ver a su hijo cuando él quisiera. En esta situación Aitor quedaba fuera del juego en el que sus padres se movían, pidiéndole después la opinión sobre la decisión de ver o no a su padre, cuando no le correspondía a él tomarla.

También Aitor participe en el conflicto entre sus padres, estaba desarrollando una predisposición negativa hacia la figura de su padre, que no estaba salvaguardada del conflicto. Su madre le enseñaba mensajes de su padre en los que discutía sobre las visitas, para confirmarle el desinterés de su padre hacia él y sus actividades deportivas. Aitor no entendía muchas veces esas conversaciones que sólo aumentaban su desconfianza hacia su padre. También programaba cenas con su hijo la noche de los viernes cuando su padre solía ir a buscarle, o planes de fin de semana que luego suponía una complicación deshacer y que provocaban en Aitor frustración y enfado hacia su padre. Aitor no tenía posibilidad de contacto directo si no era a través de la madre.

En el caso de Ane, la situación familiar es muy distinta. Desde el principio se llegó a un acuerdo sobre el régimen de visitas y existía flexibilidad para que Miguel y Ane puedan estar juntos todos los días. A pesar de que las familias de origen de cada uno habían tratado de entrometerse en el conflicto parental, Amaia ha logrado poner límites a sus padres para proteger a Ane. Miguel por su parte, no había sido capaz, por su propia dificultad para desvincularse, de poner límites a sus padres en los conflictos que atañen a su familia creada, y mantener a Ane fuera del conflicto. Por tanto, aunque Miguel no predisponía explícitamente a Ane en contra de su madre y la pareja de este, no la protegía frente a los comentarios que hacía su propia madre, mucho más explícitos destinados a culpabilizar a Amaia de la separación conyugal y acusarle de

predisponer a Ane en contra de ellos, así como prohibirle hablar de la pareja de su madre en su presencia.

4. REPERCUSIONES EN LA FAMILIA:

El divorcio es una crisis de transición que afecta al ciclo vital de cada uno de los miembros y cuyo resultado suele definir una realidad familiar más compleja pero no necesariamente más perjudicial.

Tanto en los padres como en los hijos como en la familia extensa, la nueva situación familiar trae consigo una serie de retos y reestructuraciones que tienen que enfrentar, empezando por definir cómo van a seguir siendo familia en esta nueva situación. En el caso de la pareja parental se va a producir una necesidad de diferenciar entre lo que es conyugalidad, asumir que han dejado de ser pareja, de la parentalidad, favorecer que puedan seguir siendo padres y mantener sus funciones. La forma en que consigan resolver esta disyuntiva afectará en gran medida a las relaciones que entre ellos se van a establecer posteriormente y la forma en que puede repercutir en los hijos e hijas menores a su cargo. También es importante la forma en que pueden ir elaborando el duelo por su separación, en la medida en que puedan establecer nuevas relaciones de pareja o se queden estancados en una situación sin resolver que les mantiene enganchados al conflicto.

En el caso de los niños/as, se recogen algunas de las posibles repercusiones derivadas de situaciones familiares como las referidas anteriormente, como los efectos de las triangulaciones, las dobles parentalidades, el conflicto de lealtades o los sentimientos de abandono.

-En los padres:

Diferencias entre divorcio colaborativo y destructivo.

Divorcio Colaborativo	Divorcio Destructivo
1. Pareja parental.	1. Pareja Post-conyugal.
2. Prima el cuidado y protección de los hijos por sobre el conflicto conyugal.	2. Prima el conflicto de pareja por sobre el cuidado de los hijos.
3. Peleas sólo en la primera fase.	3. Peleas permanentes
4. Dolor por las pérdidas.	4. Proceso de duelo estancado, rabia y necesidad de denigrar.
5. Intermediarios no litigantes (familiares,	5. Intermediarios litigantes, contexto

amigos) o ausencia de intermediarios.	judicial.
6. Escasa involucración de F.O, hijos u otros. Límites claros.	6. Sobreinvolucramiento de F.O e hijos. Límites difusos. Alianzas y coaliciones.
7. Reconocimiento de la propia responsabilidad. Conciencia de corresponsabilidad.	7. Falta de responsabilidad. Búsqueda de culpables y cómplices.
8. Existe el deseo de llegar a acuerdos en función de las necesidades de los hijos.	8. No tienen intenciones de llegar a ningún tipo de acuerdo.

Fuente: Unidad de Familias en Proceso de Separación y Ensamblaje, IChTF, “Presentación a Martes Sistémico”, (2004)

-Dificultad para separar conyugalidad y parentalidad.

La conyugalidad y la parentalidad son dos cualidades de la pareja parental. Aunque son independientes y permiten todo tipo de combinaciones, se influyen mutuamente, de modo complejo, de modo que una puede deteriorar o ayudar a restaurar la otra. Tienen relación con la historia de cada miembro de la pareja y con sus respectivas familias de origen y al ser variables ecosistémicas están sometidas a la evolución del ciclo vital y de acontecimientos ambientales.

La separación conyugal no debería modificar la naturaleza básica de la relación. Una pareja con hijos separada, si disuelve razonablemente la necesidad psicológica mutua cerrando el paso a la dependencia, encuentra una salida armoniosa a la conyugalidad, mientras que, en otros casos, ni la mayor distancia basta para evitarle a esta una intensa y destructiva disarmonía.

-Elaborar el duelo tras la separación.

La separación en cuanto desvinculación supone un proceso de duelo, de la aceptación de dejar de ser en relación a otro. Por eso es muy importante analizar el tipo de vínculo que estructura la relación, la organización relacional estructurada en la que va desarrollando su propio juego. Esta organización ha sido descrita por numerosos autores como Vínculo, Juego relacional, o Absoluto de la pareja. Aquellas parejas donde las zonas vinculares compartidas son muy amplias en el momento de la separación, la pérdida real es muy grande y los sentimientos de ira y de angustia que producen dicha pérdida suponen una separación muy conflictiva.

Desde un modelo evolutivo de crisis podemos concebir la separación como un proceso que transcurre en diferentes niveles relacionados entre sí. Algunos autores hablan de hasta 6 “procesos de divorcio” (emocional, legal, económico, coparental, social y psíquico) que una pareja debería afrontar para superar su ruptura. Todos deben ser abordados y en todos puede surgir el conflicto.

Para Bolaños, I (2000):

Carter y McGoldrick (1980) describen el proceso en función de 5 “problemas de desarrollo” que se plantean en cada etapa y las correspondientes “actitudes emocionales” necesarias para resolver adecuadamente cada uno de ellos.

1. Aceptación de la inhabilidad para resolver los problemas maritales y para mantener la continuidad de la relación.

-Aceptación de la parte de responsabilidad en el fracaso del matrimonio.

2. Disponibilidad para lograr arreglos viables para todas las partes del sistema.

-Cooperar en las decisiones de custodia, visitas y finanzas.

-Afrontar el divorcio de las familias extensas.

3. Disposición para colaborar parentalmente.

-Superar el duelo por la pérdida de la familia intacta.

-Reestructuración de las relaciones paternofiliales.

-Adaptación a la vida en soledad.

4. Trabajar para resolver los lazos con el esposo(a).

-Reestructuración de la relación con el cónyuge.

-Reestructuración de las relaciones con la propia familia extensa, manteniendo contacto con la del cónyuge.

5. Elaboración emocional de las heridas, angustias, odios, culpas, etc.

-Renunciar a las fantasías de reunificación.

-Recuperar esperanzas y expectativas por la vida en pareja.

-Permanecer conectado con las familias extensas.

En los casos más conflictivos es fácil observar cómo el divorcio psíquico y muchas de las tareas necesarias para lograrlo son prácticamente inalcanzables.

(Bolaños, 2000, pp 28-29)

-En los hijos:

Si nos basamos en las metáforas guía para el diagnóstico sistémico y a las diferentes combinaciones que pueden surgir entre conyugalidad y parentalidad, podemos afirmar que cuando tanto la parentalidad como la conyugalidad son armónicas y están conservadas nos movemos en la “normalidad”, es decir, con cierta probabilidad, la ausencia de síntomas neuróticos o psicóticos en los niños.

Cuando como en los casos de separación, se parte de una conyugalidad disarmónica, la que conduce a esta situación, la conservación de las funciones parentales se vuelve más imprescindible aún.

Una pareja enzarzada en una relación simétrica poco compensada tendrá dificultades para armonizar y unificar sus propuestas parentales. El resultado es un sistema de doble parentalidad. Esta puede traducirse en solicitudes de alianzas a los hijos, que si obtienen consentimiento de estos, generarán triangulaciones manipulatorias “desde los más groseros alineamientos en forma de coalición militante, hasta sutiles vinculaciones preferenciales”. Los padres pueden garantizar el cumplimiento de las funciones nutricias dado que su interés por él es sincero, pero se muestran incapaces de superar la doble parentalidad.

Algunas de las repercusiones en los hijos de la situación de separación y la nueva estructura familiar pueden ser el sentimiento de abandono, el conflicto de lealtades y las consecuencias de la triangulación: la negativa a ver a su padre/madre o miembros de su familia.

-Consecuencias del abandono

Una separación conyugal implica la ruptura de la convivencia familiar pero no tiene porqué conllevar la pérdida de la relación de los hijos con determinadas figuras significativas. Cuando esto ocurre, los hijos/as tienen que enfrentarse además de los otros retos y reestructuraciones, a emociones entrecruzadas de celos, odio, además del dolor y la tristeza. No es lo mismo para un niño o niña que su padre o su madre haya muerto que saber que no quieren verlos porque tienen otros hijos, están lejos o han renunciado a ellos. Es común que en casos como este, los hijos/as se apeguen de forma ansiosa al progenitor que se hace cargo de ellos, intentando controlar la relación, estando por detrás el miedo a perderlo. La separación con un padre o madre ausente es difícil porque conlleva una separación interna, que pueden imaginar como reversible e incluso fantasear con un regreso y/o un “final feliz”. Esto puede producir un bloqueo donde se repiten las experiencias de abandono, expulsión o rechazo, y se genera un circuito que puede hacer que sean más sensibles a las experiencias de separación y les hace temer nuevos abandonos.

En otros casos la familia puede tomar la actitud de evitar hablar del miembro que se ha ido, o hablar de él/ ella con mentiras que tratan de suavizar la realidad, que lo que hacen es avivar más aun la presencia del “fantasma”.

-Conflicto de lealtades.

“La palabra lealtad deriva de la voz francesa “loi”, ley , de manera que implica actitudes de acatamiento a la ley. Las familias tienen sus propias leyes, en forma de expectativas compartidas no escritas. Cada miembro de una familia se halla constantemente sujeto a pautas variables de expectativas, las que cumple o no.”(Boszormenyi-Nagy, 1994) Entonces, para ser un miembro leal de un grupo, uno tiene que interiorizar el espíritu de de sus expectativas y asumir una serie de actitudes para cumplir con los mandatos interiorizados. La incapacidad de cumplir con las obligaciones genera sentimientos de culpa, que se convierten en fuerzas secundarias de regulación del sistema.

En el caso de niños y niñas de padres separados, la misma separación genera enormes desafíos para su sistema de lealtades verticales. El niño o la niña en esta situación no sólo mantiene una lealtad a cada uno de ellos como padres sino que también depende emocional y físicamente de ellos. Es cuando la posibilidad de seguir siendo leal a los dos se pone en peligro cuando surge el conflicto.

¿Cómo seguir siendo leal a mi padre cuando se que mi madre se entristece cuando estoy con él?

Los niños por muy pequeños que sean son conscientes de los efectos que producen en sus padres y llevados por esa necesidad de ganarse su aceptación pueden llegar a presentar ante ellos la imagen que quieren ver.

Dowling (2008), afirma que niños de tan solo 8 años son muy capaces de manifestar su inseguridad acerca del efecto que puede tener en un progenitor su cariño hacia el otro. Además pueden temer cómo actúe uno de los padres cuando visitan al otro. En este contexto, pueden ocultar sus sentimientos e inseguridades y adaptarse a lo que les parezca que esperan de ellos. Se enfrentan a la tarea de dar sentido a cada uno de sus padres y de integrar los distintos puntos de vista con los que se encuentran. Este proceso resulta más difícil cuando los padres se descalifican delante de los hijos o tratan de hacer que tomen partido.

Los niños también pueden mostrarse muy reservados y cuidadosos con respecto a lo que cuenta a cada uno de los padres sobre el tiempo que pasa con el otro. A veces esa necesidad de proteger al progenitor se convierte en una exigencia mental que entra en conflicto con otras necesidades.

En ocasiones, los hijos de padres separados pueden presentar una madurez que sorprende para su edad, pero que puede estar ocultando una inversión de roles o

parentalización, que puede ser instrumental, en el sentido de una mayor responsabilidad en tareas del hogar o cuidado de sus hermanos, o emocional, actuar como consejero, confidente, prestar apoyo emocional al progenitor necesitado. Algunos estudios indican que las chicas que viven en hogares monoparentales donde los niveles de conflictividad son altos son las que presentan mayores niveles de parentalización emocional con uno u otro progenitor.

En ocasiones, como las descritas anteriormente, los hijos pueden convertirse en “vigilantes” de sus padres, preocupados por su estado de ánimo o por su salud.

En cuanto a las diferencias de género en la posible involucración de los hijos en conflicto de lealtades “ parece haber coincidencia en que los niños tienen más probabilidad que las niñas de verse implicados en conflictos de lealtades (Johnston y Campbell, 1988) aunque se ha matizado (Buchanan y col, 1991) que en general, los niños que viven con el progenitor del sexo opuesto son los más predispuestos (habitualmente los varones) debido al equilibrio entre la fidelidad al progenitor del mismo sexo (habitualmente el padre) y al cuidador habitual (habitualmente la madre).”

(Bolaños, 2002, p. 28)

-Consecuencias de la triangulación: el rechazo/ negativa a ver a uno de sus padres.

El rechazo o la negativa de algunos niños, niñas o adolescentes a ver a determinados miembros de su familia, en una situación de separación conyugal, es un hecho que se puede explicar desde distintas aproximaciones teóricas, a través de la existencia de un “conflicto de lealtades” o mediante las “triangulaciones” e intentos de predisposición a los que son sometidos en ocasiones. Esto viene a reflejar la dificultad de los hijos para mantener la neutralidad cuando existe un conflicto entre dos polos, en cada uno de los cuales se sitúa una persona emocionalmente significativa y necesaria. Es así como pueden entrar en un juego de alianzas en el que tienen que asegurar al menos el cariño y la disposición de uno de los padres. A veces conseguir este apoyo incondicional de los hijos e hijas se convierte en el foco de la disputa por el poder en la pareja. Éstos pueden recibir presiones más o menos encubiertas para tomar partido por uno u otro bando donde si no lo hacen acabarán sintiendo que son desleales a ambos pero si lo hacen sentirán que traicionan a alguno de los dos.

La triangulación tal y como la define Bowen (1978), se refiere a que siempre que existe un conflicto entre dos personas, éste puede ser obviado o enmascarado al generarse un conflicto entre uno de los dos y un tercero. Linares denomina triangulaciones manipulatorias a las descripciones de aquellos niños que reciben mensajes contradictorios en el núcleo de las funciones sociabilizantes, referidos a cómo tratar a figuras significativas del entorno y a cómo cabe esperar ser tratado por ellas.

Estos mensajes son desconcertantes para ellos, no saben cómo elaborarlos y a veces pueden derivar en síntomas neuróticos. Sus padres aseguran el cumplimiento de

las funciones nutricias pero su sistema de doble parentalidad deteriora las funciones sociabilizantes. Otros autores se refieren al mismo fenómeno con otros nombres como “cisma marital”, propuesto por Lidz y colaboradores, y el concepto de “alineamiento” de Johnston y Campbell (1988), que describe cómo las fuertes preferencias de los hijos hacia un progenitor les alejan inevitablemente del otro. Es este caso no habla de acciones manipulatorias por parte de los padres sino que la estrecha relación tiene que ver con la capacidad empática del progenitor con el que los hijos se alinean.

En conclusión, los hijos e hijas de padres separados, además los sentimientos que les genera la situación de familia post-divorcio, tienen que hacer frente a una doble presión afectiva que si consigue arrastrarles al juego manipulatorio, pueden llevarle a mostrar claro rechazo hacia unos de los padres, en ocasiones el que se fue o el que ejerce la presión con menos fuerza, a la vez que protege al otro. Con su postura garantiza su afecto al mismo tiempo que expresa su protesta ante una situación que no puede tolerar.

-Repercusiones en la familia en los casos presentados:

En el caso de Aitor, pese a que la separación se produjo bastantes años atrás, la reaparición del padre en la vida de Aitor había despertado viejas emociones que no se elaboraron y que muestran que existen confusiones entre los conflictos que siguen vivos entre los padres y la importancia de mantener sus funciones parentales al margen de ellos. Arantza por su parte, parece no haber cerrado completamente la elaboración del duelo por la separación, no habiendo podido rehacer su vida sentimental depositando todas sus energías en la relación que mantiene con Aitor. Asier tiene una nueva pareja desde hace años pero sigue presente en el conflicto relacional con Arantza, que hace pensar en que las culpas y los viejos rencores no se han podido elaborar tampoco en su caso.

Para Aitor, la relación con un padre ausente por periodos largos de tiempo, ha supuesto un tránsito por todo tipo de sentimientos diferentes, desde el odio, la tristeza, el enfado, que le hacen revivir el abandono cada vez que las visitas no se cumplen. Ante esto respondió apegándose a su madre a través de una relación muy estrecha. Éste se había convertido en un aliado-protector de Arantza, sentía que le necesitaba y que se entristecía cada vez que se marchaba con su padre. Su madre, no había rehecho su vida con nadie, no salía, y todos los planes que hacían eran juntos. Para él decidir ir con su padre era algo que no se permitía hacer, se mostraba ambivalente, diciendo delante de su madre lo que sabía que ella necesitaba oír. En un momento afirmo “ ver a mi madre enfadada con aita, hace que se me quiten las ganas de verle”. Lo que pedía era que su madre estuviera más tranquila y relajada.

En el caso de Ane, la situación de ambos padres es también distinta. Mientras que Amaia y Ane viven con la nueva pareja de Amaia desde hace más de 2 años,

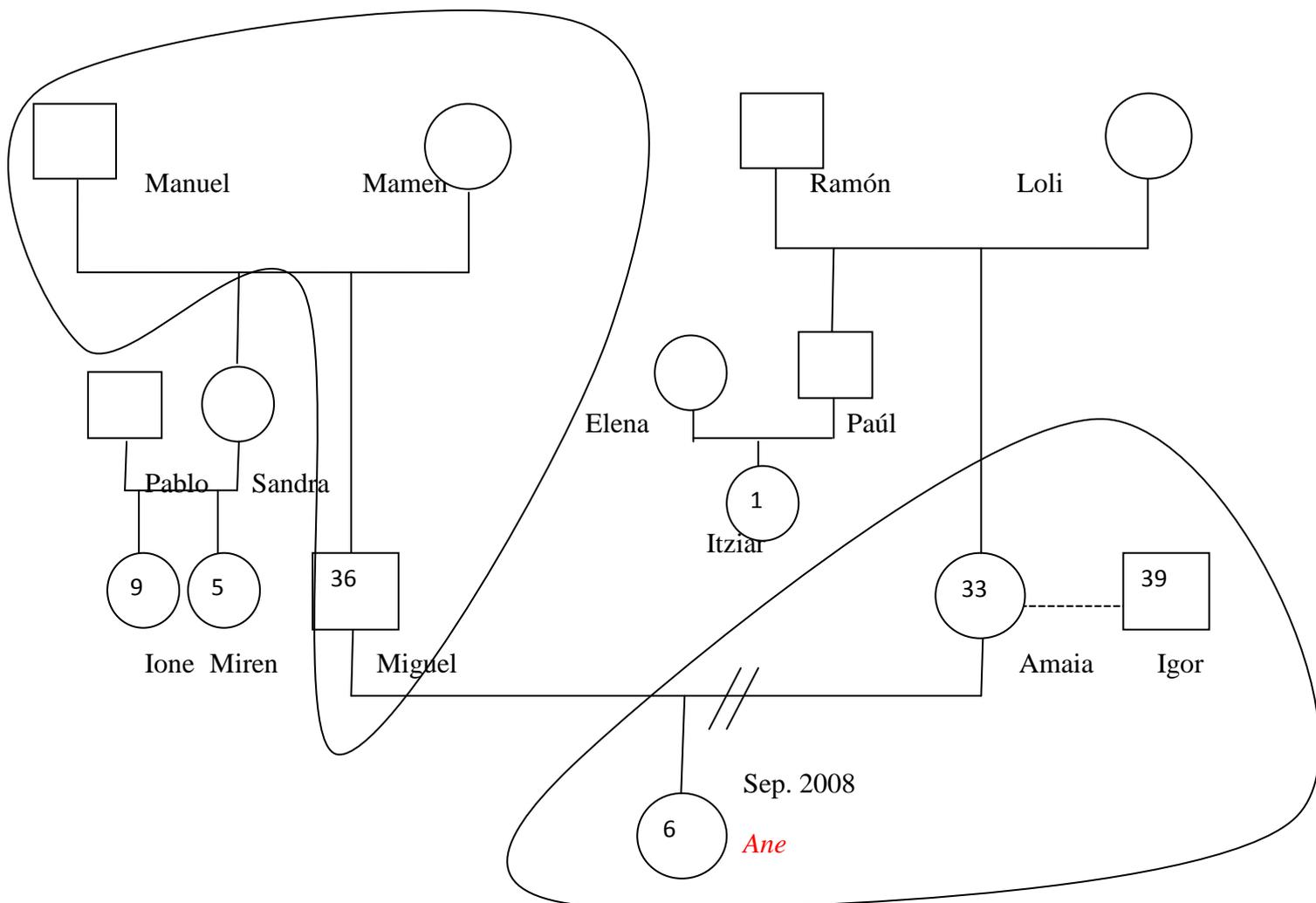
Miguel vive aún con sus padres con los que mantiene un conflicto abierto desde que se produjo la separación. No ha logrado reestructurar las relaciones con su propia familia de origen ni tampoco las relaciones con su ex pareja ni la familia de esta, con las cuales no tiene contacto. Ane, desprotegida en medio del conflicto de la familia paterna, empieza a desarrollar reticencias para visitar a su padre en casa de sus abuelos, se muestra nerviosa y vigilante, cuidadosa de no comentar cosas del tiempo que está con su madre y Igor. Se siente desprotegida, no comprende porque su padre no puede evitar esos comentarios y discusiones y opta por defenderse sola, posicionándose del lado de su madre y defendiéndoles, a costa de mantener una relación conflictiva con su abuela paterna.

5. LA INTERVENCIÓN CON NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS:

-Trabajo con niños y adolescentes. Ejemplos de un caso:

Una vez realizado el recorrido teórico y basándose en uno de los dos casos que han servido de soporte al trabajo anterior, se va a analizar uno de ellos desde el punto de vista del trabajo que se realizó con Ane y su familia en el momento en que consultan madre e hija.

La madre acude a un centro de psicología de un municipio del País Vasco, y realiza la primera entrevista ella sola, para un primer rastreo de información sobre el caso. Se decide programar una siguiente cita con ambas y la Psicóloga Infantil del centro. La información de la familia en esas primeras entrevistas es la siguiente:



La “paciente identificada” es Ane, que tiene 6 años en el momento que se consulta. Como afirma su madre, desde inicios de curso escolar (consultan en noviembre) aprecia que Ane empieza a ser reacia a ir a las visitas con su padre, la ve más preocupada y en ocasiones ha llegado a casa llorando tras las visitas en casa de los abuelos paternos. También se concentra menos en el colegio. Por su parte, Amaia no sabe cómo manejar esta situación, no tiene relación con el padre de Ane, la situación le agobia y no quiere que Ane se vea afectada por esto. Se decide realizar una sesión inicial con Ane tras la cual se decidirá cuál será la intervención.

-Hipótesis:

Ane acude a la primera entrevista y decide entrar ella sola. En esta primera sesión y con la información que se obtiene se plantea la hipótesis siguiente:

-Ane estaba estrechamente vinculada a su madre en una coalición exclusiva que la hacía ser defensora de ese bando en la familia paterna y le aislaba de tener una relación estrecha y más cercana con su padre, que se mostraba receloso.

-Su padre, por su parte, no está seguro de la lealtad de su hija hacia él, no es capaz de preservarla de los comentarios de sus padres, y hace ciertas sus sospechas de que Ane no quiere ir a las visitas con él.

-Amaia no es sincera con Ane respecto a su pareja, Igor, le cuenta que es un amigo que vive con ellas porque están arreglando su casa, a pesar de que lleva casi 4 años de relación con Amaia. Cuando se le menciona a Igor como “novio” de su madre, Ane se pone muy nerviosa.

-Ejes de la intervención:

-Objetivos en el trabajo con Ane

-Debilitar la coalición en la que Ane está inmersa y fortalecer los vínculos de Ane con su padre y con la familia extensa, como con sus primas, tíos paternos. Favorecer momentos de encuentro al margen del conflicto.

-Transmitir a Ane la importancia de ambos padres como figuras necesarias, frente a su interés en mantener exclusividad en la relación con su madre. Que tiene un padre que aunque no viva con ella desde hace muchos años, se preocupa por ella, le gusta saber cómo está. Conseguir que se cree un clima emocional para que se sienta libre para relacionarse con su padre.

-Ayudar a Ane a practicar estrategias que le ayuden a mantenerse fuera del conflicto, no entrar en el ciclo de críticas-defensa y trabajar sobre la indefensión que le generan los conflictos entre su padre y sus abuelos.

-Normalizar la figura del Igor como pareja de su madre, que ella considera que es un amigo que vive con ellas, y no sentirse rival por el cariño de su madre. Clarificar la función que ejerce Igor en la familia y diferenciarla del papel de Miguel.

-Objetivos en el trabajo con los padres y otras figuras significativas

-Trabajar con la madre su propia angustia ante la situación, acerca de las exigencias de las familias reconstituidas y cómo manejar las relaciones de poder, autoridad y el papel que ejerce Igor en relación a Ane.

-Que Amaia pueda transmitir a Ane la importancia que tiene su padre para ella, a pesar de los sentimientos que tiene y del sufrimiento que le produce la situación. Darle permiso para relacionarse libremente con él y con los miembros de la familia paterna sin crear en Ane una alarma de preocupación. Que se pueda hablar de Miguel y animarla a mantener el contacto y una relación de calidad, no solo en cantidad.

-Lograr la implicación directa de Miguel en la intervención. El objetivo no llegó a lograrse ya que Amaia trató de mantenerlo al margen en beneficio de una intervención más puntual y centrada en Ane.

-Se trató de hacer presentes a otras figuras de la familia extensa a través del trabajo que se desarrolló con Ane de manera individual y que se describe a continuación.

-Desarrollo de la intervención:

Como se observa en el dibujo de la familia que se realizó en la primera sesión, para Ane la familia se divide en dos: la de su madre y la de su padre.

Cuando se le pide que dibuje a su familia ella elige la de su madre, y cuando se le pregunta por la de su padre responde extrañada: “¿pensabas que estaba haciendo la familia de aita?”. Le pido que coloque al padre y lo dibuja en una esquina, con una gran sonrisa, mientras dice:

“-Mira que sonrisa le he puesto

-¿Sonríe mucho?

-No, está enfadado, está serio.”

En el dibujo de la familia de su madre tampoco aparece Igor. Ane se dibuja a sí misma y a su madre con el mismo aspecto, pelo y ropa.

En esta sesión y en las siguientes se exploran aspectos de la relación de Ane con sus padres y con Igor, así como las situaciones de tensión que vive en ocasiones en casa de sus abuelos paternos, sobre todo con su abuela Mamen.

Para trabajar estas escenas, se utilizan las viñetas para relatar situaciones que ocurren y cómo actúan los personajes y para ensayar estrategias que a Ane se le ocurren

para hacer frente a los comentarios y discusiones. En estas escenas siempre aparecen los mismos personajes: su abuela y ella y su padre al margen, como un espectador.

También se trabaja sobre la relación de Ane con sus primas, vínculo fundamental de la familia paterna y con quienes tiene una relación positiva.

A través de las viñetas se hace énfasis sobre el vínculo de Ane con su padre, cómo puede hacer ella para que esté menos serio y tenga esa sonrisa que le pone en los dibujos, cómo le puede pedir que juegue con ella, etc. También se normaliza la figura de Igor, con su papel diferenciado. Se repasan situaciones positivas y de encuentro entre ellas y su padre y ella e Igor.

A pesar de que Ane tenía 6 años, era capaz de poner diálogo a los personajes, de acuerdo a sus posibilidades ya que estaba aprendiendo aun a escribir y resultó muy práctico a la hora de emplear este recurso.

Tras unas pocas sesiones con Ane y las devoluciones con Amaia, Ane comentó un día que iba a dejar de venir “porque ya no tengo problemas”. A pesar de que había realizado un buen trabajo, había aún cuestiones que podía haberse abordado desde el plano familiar involucrando al padre, a Igor y a otras figuras significativas, pero se realizó una buena valoración y se cerró temporalmente para una revisión pasados unos meses.

Seis meses después

Acuden Ane y su madre pasados unos 6 meses. En la entrevista con Ane se aprovecha para revisar cómo han sido las relaciones en este tiempo. Con su padre está mejor, cuando están ellos dos solos, en la casa que tiene él o haciendo alguna actividad. En casa de sus abuelos paternos hay muchas discusiones, ella ha aprendido a no participar y trata de alejarse o distraerse. Se pone triste al oír las cosas que se dicen. Su padre amenaza con que se va a ir de casa de sus padres y hace la maleta pero luego no se va. Ane ha intentado decirles que no discutan delante suyo y ha pedido ayuda a su padre, pero afirma que no le ha hecho caso. Dice que va “a hablar con los tres, a ver si así le hacen caso”.

Se puede observar que Ane ha crecido y ha conseguido alejarse emocionalmente del conflicto que ya no va dirigido a ella, sino que ahora se mantiene entre su padre y sus abuelos. Sin embargo, se sigue colocando como árbitro en el conflicto, tratando de mediar, de ser ella quien les diga que no se discute delante de los niños, en lugar de que sean ellos quienes la protejan como niña que es.

Se hace un dibujo de la familia que esta vez recoge a todos los miembros, de ambas familias sin excluir a ninguno. Ya no se aprecia división entre ellas, los miembros aparecen mezclados sin separaciones. Sin embargo, aún sigue habiendo situaciones que no están resueltas, nuevas exigencias para la familia paterna y sobre todo para Miguel, que tiene que elaborar su proyecto personal, poniendo los decisivos

límites a su familia de origen. Se plantea revisar el caso al comienzo del nuevo curso y plantear nuevos objetivos dado el caso.

-Objetivos pendientes:

Trabajar directamente con el padre y la familia paterna. El reparo de Amaia a involucrarlo y su interés en una intervención puntual y centrada en Ane desviaron el foco al trabajo individual con Ane dejando de lado la posibilidad de realizar un trabajo a nivel familiar.

Este objetivo fue dificultado ya que antes de la primera entrevista, se cayó en una de las “trampas” de la información como anteriormente se mencionó. Amaia había informado a Miguel de que había solicitado una consulta psicológica para Ane, tal y como advierte el Código Deontológico y también contó con su consentimiento pero se reservó el motivo real de la consulta, para según ella “ahorrarse problemas”. Ella desvió la atención de Miguel del problema real, haciéndole creer que le habían recomendado una evaluación psicológica desde el centro educativo. Cuando desde el centro psicológico se estuvo al tanto de la ocultación del motivo de consulta, se tuvo que plantear una evaluación inicial para Ane y dejar para más adelante, cuando se plantearan los objetivos, un posible acercamiento al padre u otros miembros que fueran significativos para la intervención. Este “consentimiento” inicial a la conducta de la madre antes de conocer la problemática hizo que después, al reconocer el papel fundamental del padre en el mantenimiento del conflicto, se permaneciera en la “trampa” de acceder a seguir sin involucrarle.

Una vez al tanto de que posiblemente la problemática familiar sin resolver derivada de la ruptura de la pareja estaba dificultando la relación de Ane con su padre y sus abuelos se plantearon a Amaia posibles formas de intervenir. Una posibilidad consistía en un trabajo individual con Ane, utilizando los recursos plásticos y dramáticos para trabajar sobre las situaciones, y otra, un trabajo más profundo, en el que se avanzaría a un nivel parental con Amaia y su pareja, y por otro lado con Miguel, si se lograba su participación, incluyendo la posibilidad de involucrar a algún miembro más de la familia y sobre todo trabajar sobre los conflictos y las dificultades para poner límites a su familia de origen y preservar el lugar de Ane. Es decir, que el interés en mantener una buena parentalidad pase por encima del dolor y las pérdidas no resueltas de una separación conyugal.

Estos últimos objetivos son los que quedaron pendientes y siguen siendo relevantes de trabajar mientras la situación no se modifique. Un trabajo a nivel parental y a nivel familiar donde también se trabaje sobre las alianzas, jerarquía y límites entre subsistemas.

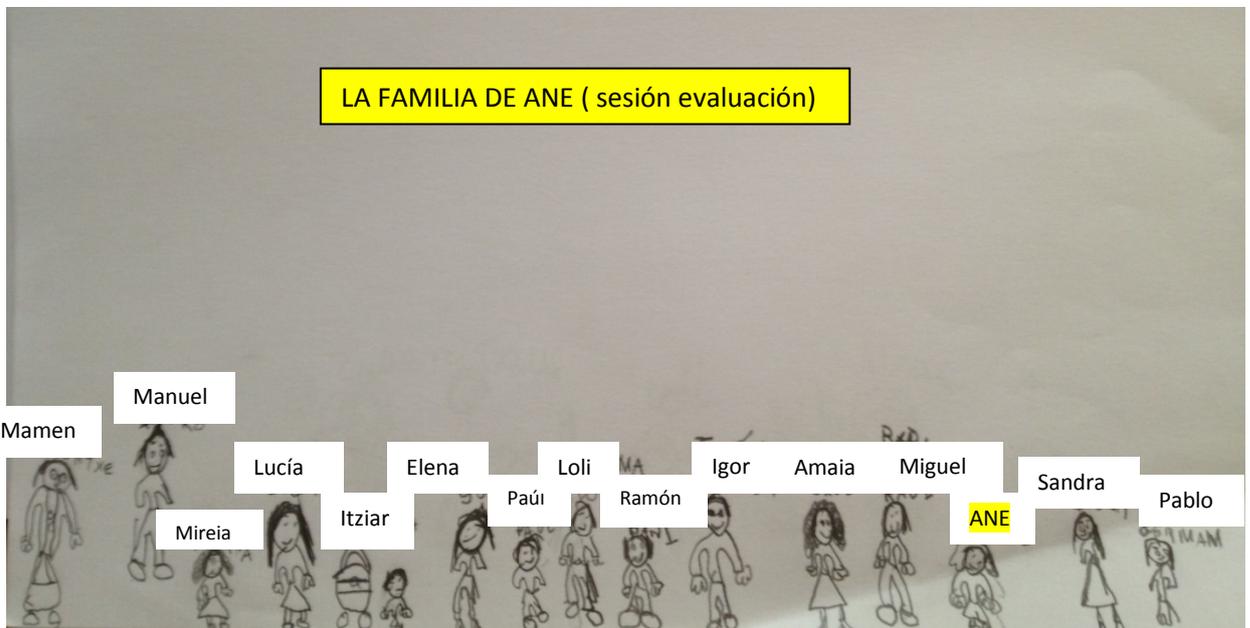
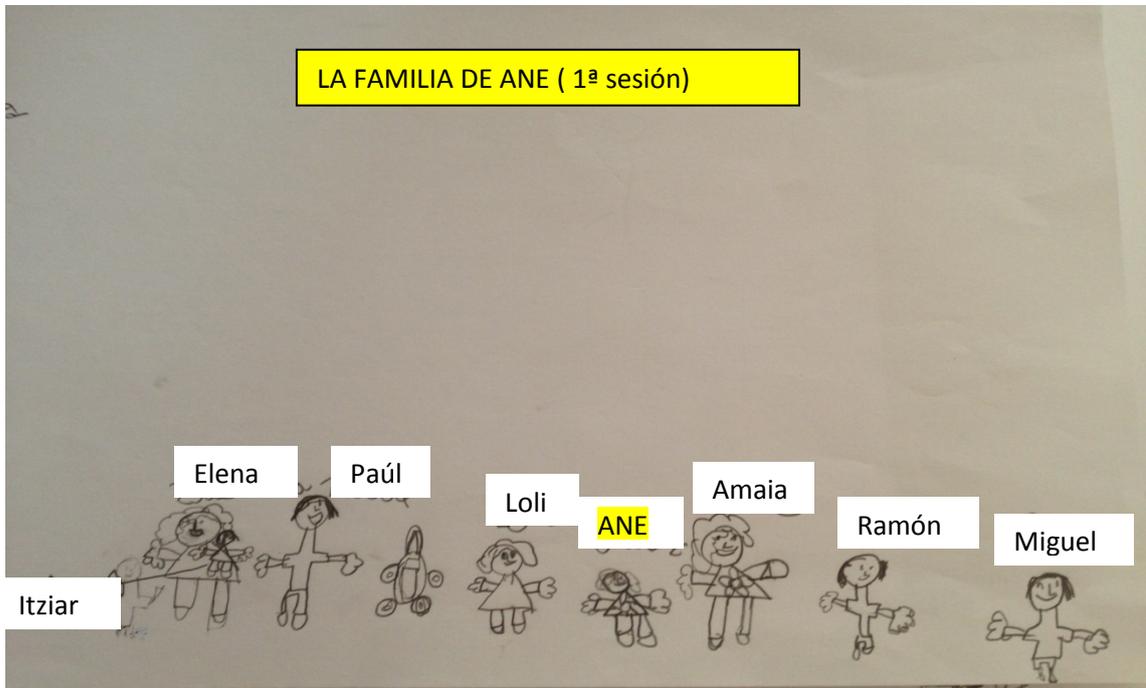
Se priorizó, por el interés de la madre y porque Ane era quien demandaba ayuda y sufría, una intervención centrada en la niña, partiendo de que si ella era capaz de

cambiar aunque fuera alguna dinámica familiar conflictiva, quizá el sistema se moviera por inercia.

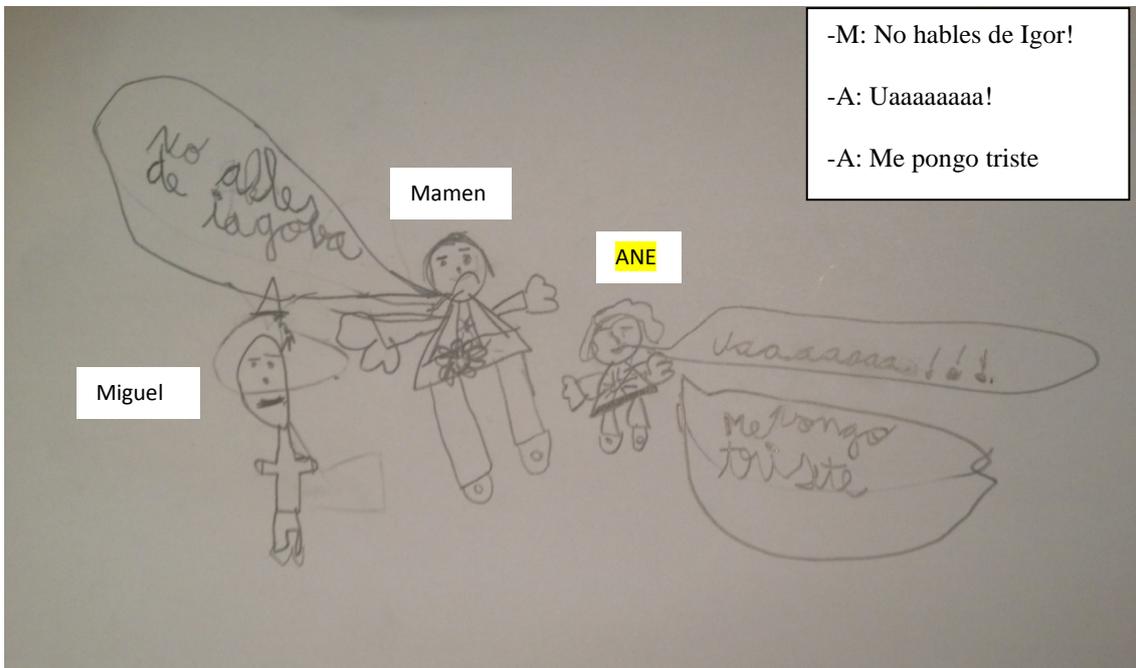
Tras la sesión de evaluación 6 meses después de que finalizara la primera intervención se plantearon a Amaia estas conclusiones y se facilitó la posibilidad de iniciar después de verano y si la situación era la misma, una intervención en la que se trabajase con el resto de miembros que no habían sido llamados a participar. Amaia afirmó que Ane estaba mejor y que no creía que la familia paterna fuera a cambiar, que Miguel tenía muchos problemas con sus propios padres y lo entendía pero no veía posible su colaboración. Se quedó en revisar la situación tras el inicio escolar y volver a plantear objetivos.

Anexo 1: La Familia de Ane

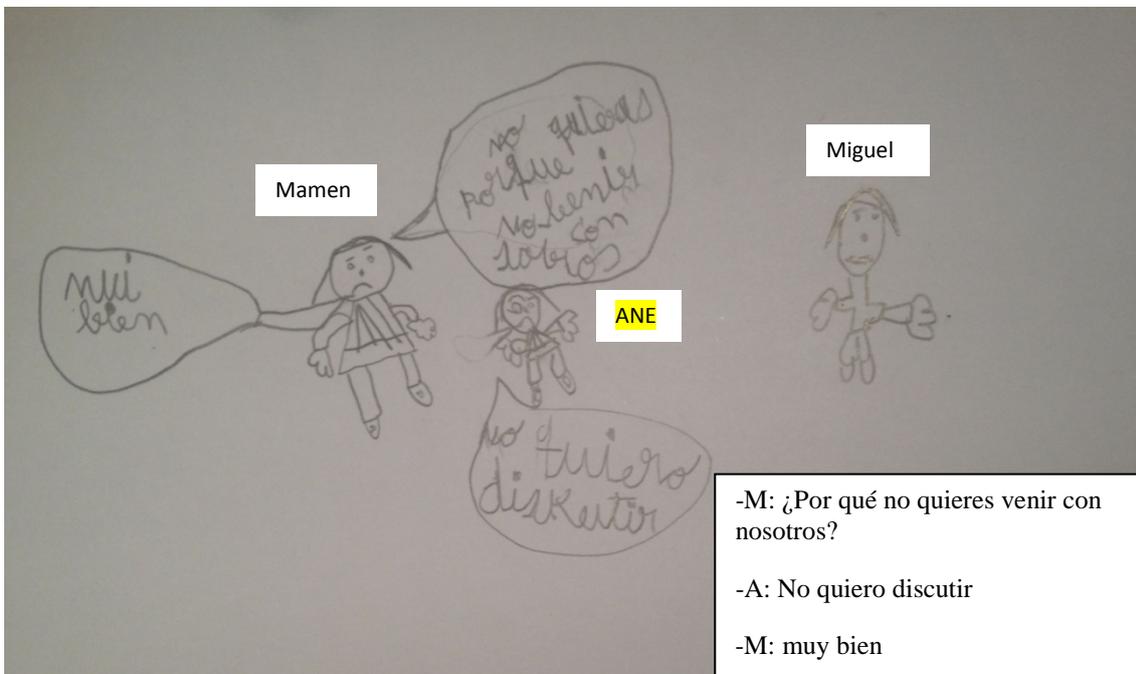
-Dibujo Primera sesión y sesión de evaluación.



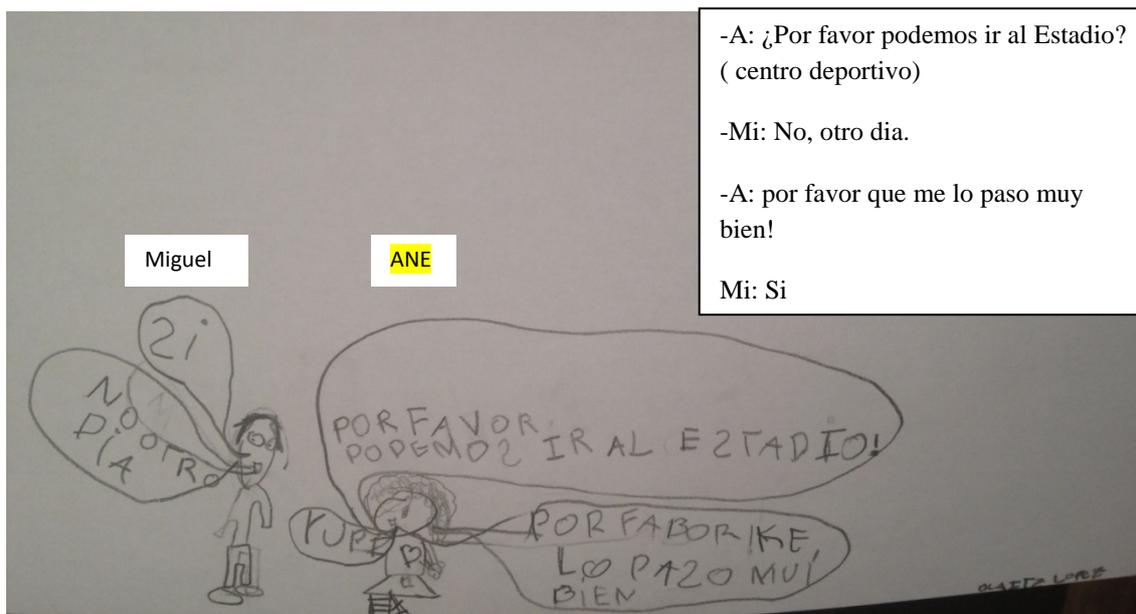
Anexo 2: dibujo de situaciones / viñetas



En esta escena y en otras similares se intentan diferentes respuestas ante las críticas de la abuela cuando Ane habla de Igor. “¿Qué le puedes decir a tu abuela?”.



Es esta otra escena los personajes son los mismos. La abuela la acusa de no querer ir a visitarles. Ane dice “ya sé lo que le voy a decir”, y se dibujan distintas respuestas.



Aquí se presenta una de las situaciones de las que se quejaba Ane a menudo. Se aburre con su padre y ella no le propone planes porque piensa que le dirá que no. Dice que su padre no le hace mucho caso. Se trabaja sobre las cosas que hacen juntos padre e hija y las que le gustaría que hicieran.

6. CONCLUSIONES:

A lo largo de este trabajo se han tratado de señalar algunos puntos importantes para la intervención con niños y adolescentes que han sufrido la separación de sus padres y en ocasiones de sus familias. Sin embargo se ha intentado no centrar el foco únicamente en un síntoma concreto de los hijos, sino de conectar determinados comportamientos, sentimientos, actitudes de estos con un sistema de relaciones que existe en la familia, antes y después de un hecho relevante como es la separación de los padres, que puede tener que ver o no con lo anterior. Lo interesante es que el profesional sea capaz de detectar dicha conexión y de dar los pasos adecuados para la intervención más ajustada.

Puede ser interesante para algunos e incluso para los demandantes, que se trabaje únicamente a nivel del síntoma, sin que exista el riesgo para los miembros de que se modifiquen las estructuras y las relaciones actuales, y en ocasiones puede ocurrir que pretendan conseguir ese cambio y lo desechen cuando se dan los pasos para realizarlo, como cuando la petición y la demanda interna no coinciden. Otras muchas dificultades se pueden encontrar a la hora de tratar de hacer una intervención a nivel familiar y se han tratado de esbozar en este trabajo. Sin embargo, sea cual sea la intervención que se vaya a realizar con los niños y adolescentes, es importante tener en cuenta el lugar del hijo/ a. En la parte teórica se han planteado algunas situaciones en las que el lugar del padre o de la madre, es decir, que las funciones maternas o paternas se han podido desdibujar o han sido ejercidas por otras personas. Tampoco es indiferente para los niños que la persona que ejerza la función coincida o no con el progenitor real, no obstante lo fundamental es que se cumplan las funciones. Como en el caso de Aitor que culpaba a su madre de no tener una pareja que cumpliera la función parental que no cumplía su padre biológico.

Los hijos necesitan a ambos padres como figuras de referencia. No se puede juzgar al margen de los hijos si un padre o una madre es lo suficientemente “bueno/a” para el niño o la niña, sino que son cuestiones que le atañen al juez. No es lo recomendable privar a un niño de la relación con su progenitor por un conflicto no resuelto entre los padres. Los hijos no necesitan padres perfectos, sino unos padres con los que compartir su desarrollo.

Pero el lugar del hijo es algo que hay que preservar a toda costa. Este lugar no está resguardado cuando sus padres toman decisiones o realizan acciones teniendo en cuenta exclusivamente sus necesidades, o cuando se les coloca en el escenario de sus peleas o cuando ocupan el lugar del progenitor ausente. Por esto la crisis de la pareja conyugal debería poder ser afrontada preservando la implicación de su papel como padres. Cuando la crisis no se ha resuelto completamente puede ocurrir que los hijos empiecen a señalar su impotencia o su sufrimiento a través de síntomas, que en ocasiones alertan a la familia de que algo no va bien. Es entonces cuando hay que valorar la necesidad de realizar una intervención familiar y hacer frente a las dificultades que cada familia trae a consulta.

BIBLIOGRAFÍA:

Aguilar, J.M. (2004). *S.A.P. Síndrome de alienación parental. Hijos manipulados por un cónyuge para odiar al otro*. Almazara.

Ávila López, B. (2006). *El divorcio. Posibles consecuencias en los hijos. Caso práctico*. Recuperado de: <http://www.avntf-evntf.com/imagenes/biblioteca/Ávila,%20B.%20Tbjo.%203°%20BI%2005-06.pdf>

Bolaños, I. (2000). *Estudio descriptivo del síndrome de alienación parental en procesos de separación y divorcio. Diseño y aplicación de un programa piloto de mediación familiar*. Barcelona.

Bolaños, I. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense, Vol. 2, N° 3, 2002, pp.25-45*.

Boszormenyi-Nagy, I., Spark, G.M. (1994). *Lealtades invisibles. Reciprocidad en terapia familiar intergeneracional*. Amorrortu. Buenos Aires.

Cantón, J.; Cortés, Mª R.; Justicia, Mª D. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. Universidad de Granada. *Psicopatología Clínica, legal y Forense, Vol.2, N° 3, pp 47-63*.

Coletti, M. (1995). Familias multiproblemáticas, ¿Servicios multiproblemáticos?. *Revista Universidad de Guadalajara, n° 199, pp 23-32*.

Dowling, E. y Gorell Barnes, G. (2008). *Cómo ayudar a la familia durante la separación y el divorcio. Los cambios en la vida de los hijos*. Ediciones Morata.

Herrero, P. (2003). *Diagnóstico sistémico de la Demanda y del contexto de intervención*. EVNTF. San Sebastián.

INE: *Estadísticas de Nulidades, Separaciones y Divorcios Año 2011*. Instituto Nacional de Estadística. Notas de prensa. 13 de septiembre de 2012.

INE: *Cambios en la composición de los hogares*. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística. 6/2004.

Isaacs, M., Montalvo, B. (2010). *Divorcio difícil: Terapia para los hijos y la familia*. Amorrortu.

Linares, J.L (1996) *Identidad y narrativa*. Barcelona: Paidós.

Salzberg, B. (1992). *Los niños no se divorcian*. Logos Clínica.

